

BASES BECAS CAAΕ 2017



INFORMACIÓN GENERAL

- Las becas cubrirán desde Mayo a Diciembre de 2017.
- Julio y Diciembre contarán como medio mes, por lo tanto, se cubrirán 7 meses en total.
- Aquellos alumnos que resulten beneficiados deberán firmar una carta de compromiso en que se establecen las condiciones aquí descritas. Esta carta la firma Ximena Gálvez, como representante del CAAE, y el beneficiario. Queda una copia como respaldo en la oficina y otra para el alumno.
- Si el CAAE, por cualquier imprevisto, no pudiese dar cumplimiento al compromiso adquirido, la Facultad no será responsable de asumir su pago.
- El CAAE 2017 no se compromete, ni se hace responsable, de la continuidad del beneficio para el año 2018.
- Los resultados del proceso de Becas del CAAE 2017 serán publicados el 8 de mayo. Un miembro del CAAE se contactará con quienes resulten beneficiados.
- Cualquier duda o comentario escribir a Ximena Gálvez, encargada de Finanzas del CAAE; xagalvez@uc.cl.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser alumno regular de Ingeniería Comercial UC.
- Haber postulado a beneficios estatales.
- Estar acreditado en el MINEDUC o en la DASE.
- No estar de Intercambio durante el Primer Semestre 2017.
- Haber postulado previamente a becas FEUC.
- Rellenar el formulario de postulación on-line:
<https://goo.gl/forms/PEpWd9IDlrY1sTzg1>
Este formulario sólo podrá enviarse una vez y no podrá ser re corregido.

El plazo de postulación es desde el 25 de Abril al 1 de Mayo.

DESCRIPCIÓN BECA

Mensualmente se entrega una suma de dinero previamente definida destinada a subsidiar el costo de mantención durante la jornada universitaria. El objetivo de este dinero es mitigar las barreras económicas que puedan impedir el pleno desenvolvimiento dentro de nuestra carrera.

Esta beca espera una respuesta por parte de los alumnos beneficiados mediante compromiso y un buen rendimiento académico; no deben ser sobresalientes, pero si demostrar un esfuerzo por mejorar. Para demostrar este punto se exigirá que aquellos alumnos que resulten beneficiados lleven a fin de mes a la oficina del Centro de Alumnos y le muestren a algún miembro del CAAE algo que represente dicho esfuerzo, como ayudantías de todos los ramos tomados en el semestre, haber asistido a tutorías o algún otro medio de apoyo académico. Para demostrar este punto se exigirá a aquellos alumnos que resulten beneficiados que lleven a fin de mes a la oficina del centro de alumnos algo que represente dicho esfuerzo; ayudantías de todos los ramos del semestre, haber asistido a tutorías o algún otro medio de apoyo académico; y se lo muestren a Ximena Gálvez (encargado del CAAE del acompañamiento de las becas).

Este año se repetirá el proceso de asignación desarrollado el 2016 por el CAAE en conjunto con el Profesor Rodrigo Harrison que es descrito en el Anexo de este documento. En este proceso se considera la condición socioeconómica del postulante, así como su condición de acreedor o no de beneficios que entrega la FEUC o el Estado (la FEUC y la DASE entregan esta información al CAAE, no es responsabilidad del postulante entregarla). Por lo mismo, las becas CAAE 2017 serán de un monto variable. El objetivo es beneficiar a la mayor cantidad de alumnos posibles.

Los resultados del proceso serán dados a conocer el 8 de Mayo. Aquellos alumnos beneficiados recibirán a principio de cada mes en la oficina del CAAE en efectivo el monto asignado.

Requisitos para postular:

- Ser alumno regular de Ingeniería Comercial UC.
- Haber postulado a beneficios estatales.
- Estar acreditado en el MINEDUC o en la DASE*.
- Ser alumno regular.
- No estar de Intercambio durante el Primer Semestre 2017.
- Haber postulado previamente a becas FEUC.
- Rellenar el formulario de postulación on-line.

*Los alumnos que no hayan acreditado su situación socioeconómica en la DASE deberán acreditarse lo antes posible. Por cualquier duda contactarse con Ximena Gálvez (xagalvez@uc.cl), encargada de Finanzas del CAAE.

Datos útiles: ¿Cómo me acredito con el DASE? Para acreditarse con el DASE y poder postular a los beneficios del CAAE 2017 deben pedir hora de entrevista con la asistente social y llevar los documentos necesarios. Para más información puedes visitar la página: <http://arancelesybeneficios.uc.cl/destacados/article/443>

Causales de pérdida del beneficio:

- No retirar dos meses (no necesariamente consecutivos) el beneficio.
- Perder la calidad de alumno regular.
- Cambio de carrera.
- No mostrar algo que acredite el esfuerzo por el estudio dos meses (no necesariamente consecutivos).
- Ser sorprendido en copia, plagio o cualquier otra conducta que atente contra el Código de Honor UC.

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE BECAS CAAE

I. INTRODUCCIÓN

El año 2016, el CAAE respectivo, en conjunto con el profesor Rodrigo Harrison, desarrollaron un nuevo sistema de asignación de Becas que tiene como objetivo realizar hacer de este proceso uno más objetivo y eficiente. Producto de los buenos resultados que tuvo este sistema durante el primer año de implementación es que se ha decidido continuarlo durante el 2017.

El principal objetivo de la beca y el mecanismo aquí descrito es disminuir las barreras generadas por las diferencias económicas entre los diferentes estudiantes de la Facultad.

II. CONTEXTUALIZACIÓN

Este mecanismo surge tras una evaluación realizada por el CAAE 2016 del mecanismo utilizado hasta esa fecha, el cual se caracterizó en tres parte: 1) Becas de monto prefijado de 3 montos diferentes, 2) Realización de un Ingreso Per Cápita Actualizado por postulante y 3) Ponderación de una carta de solicitud de los postulantes. Con respecto a este sistema, se rescataron factores relevantes al momento de asignar la beca, como lo son el Presupuesto Per Cápita Actualizado y las Cartas de solicitud de beca.

Además, quienes realizaron la evaluación concluyeron “que este comprendía una ponderación altamente subjetiva al momento de asignar las becas, lo cual podría estar distorsionando que estas cumplan con el objetivo y podría dejar sin beneficio a quienes podrían estar teniendo mayores necesidades”¹.

Esta evaluación fue acompañada por una investigación de la situación que enfrentaban los alumnos beneficiados con las Becas CAAE; principales preocupaciones, gastos, otros beneficios, etc.

Tras entender el mecanismo de asignación y la situación de los becados se realizó una búsqueda de evidencia internacional, investigando los mecanismos de asignación, objetivos y factores relevantes considerados relevantes por otras Universidades al asignar sus Becas. De esta búsqueda se concluyó que no es común en otras universidades que Centros de Alumnos pueda apoyar a sus compañeros con mayores dificultades económicas, y es aquí donde se comprendió la importancia de mejorar el sistema, haciéndolo más objetivo y eficiente.

¹ Profesor Rodrigo Harrison, Cristóbal Ojeda y Soledad Ross. Mecanismos de Asignación Becas CAAE. (Abril, 2016). Facultad de Administración y Economía PUC. Pág. 3. Disponible en: <http://caae.cl/wp-content/uploads/2016/04/Mecanismo-asignacion.pdf>

Gracias a toda la investigación realizada el CAAE 2016 generó un sistema capaz de adecuarse al propósito planteado al principio que sea lo más objetivo posible en su asignación, logrando avanzar en igualdad de oportunidades para todos nuestros compañeros a la hora de estudiar. El mecanismo final se detalla a continuación.

III. METODOLOGÍA²

Esta metodología fue desarrollada por Rodrigo Harrison, Profesor de Economía de la Facultad que cuenta con vasta experiencia en el campo de la asignación objetiva, y Cristóbal Ojeda, Encargado de Finanzas del CAAE 2016.

1. En primer lugar se debe determinar el objetivo principal que persigue la entrega de becas por parte del CAAE, ya que esto es esencial a la hora de realizar la asignación correspondiente.
2. Se calcula un Presupuesto Mínimo Mensual (PMM³) de vida durante el periodo 1 universitario, con el fin de conocer los gastos que se incurren de manera aproximada. Durante el 2016 se realizó una encuesta a cerca de 18 de los 25 beneficiados del año anterior sobre los gastos mínimos considerados para vivir. Cada uno de estos gastos, que corresponden desde pensión y alimentación hasta manutención diaria, se derivaron dos tipos de presupuesto, 1) Para aquellos postulantes cuyo origen es Santiago y 2) Para aquellos postulantes que provienen de regiones. Esta diferenciación recae principalmente en que quienes vienen de región pueden tener mayores gastos en vivienda y transporte durante el mes, lo cual afecta directamente su presupuesto de manutención universitaria. El PMM debe ser revisado y corregido anualmente por el IPC.
3. Luego de esto, se debe conocer las fuentes objetivas de ingresos que les permite cubrir sus gastos. Aquí entran en juego el Ingreso Per Cápita Familiar (IPCF)⁴ y los otros beneficios recibidos, tanto por parte del Gobierno, Universidad y Facultad. Dentro de esto, es relevante reconocer que no todos reciben en partes iguales el ingreso per cápita dentro de una familia. Es por esto, que a través de un pequeño Focus Group se obtuvo el porcentaje promedio que reciben del ingreso familiar, con el fin de tener un valor más realista, que resultó ser de un 10%.
4. Con todo lo anterior, se genera una nueva variable llamada Ingreso Per Cápita Ajustado (IPCA⁵) para cada postulante, la cual es el resultado de la suma de los diferentes beneficios que ya han recibido los postulantes y el IPCF. Además, este se pondera según el año de la carrera en el que se encuentra, ya que quienes están en

² Ibid. Pág 4-5.

³ Metodología para calcularlo detallada en el Anexo I.

⁴ Metodología para calcularlo detallada en el Anexo II.

⁵ Metodología para calcularlo detallada en el Anexo III.

los últimos años de carrera tienen más posibilidades de encontrar un trabajo, junto con una menor carga académica o tendrán uno en el corto plazo.

5. Con el PMM y el IPCA, se obtiene una nueva variable, que es la Brecha de Cobertura (BC⁶), que resulta de la resta entre el PMM y el IPCA, respectivamente.
6. Una vez obtenida BC, se procede a ordenar de mayor a menor, ya que de esta manera logramos el objetivo de conocer y asignar la Beca a quienes tienen más dificultades económicas.
7. Luego de esto, se decide que en base al presupuesto total para entregar Becas, el CAAE financiará el 20% de la Brecha de Cobertura de los postulantes, generando así el 2 Monto de Asignación Mensual (MAM⁷). Además existirá un piso mínimo de \$20.000 3 mensuales para entregar al postulante seleccionados. Esto con el fin de evitar la entrega de montos muy pequeños y que puedan ser insignificantes. Como se puede ver, la beca es de carácter variable, lo cual alcanza de manera más eficiente el objetivo propuesto.
8. Obtendrán la Beca el número de alumnos que se logre cubrir con el presupuesto total existente para el año en curso.
9. Una vez realizada la asignación a los postulantes, se procede a leer las Cartas de Solicitud. Puede existir al menos una situación donde la Carta de Solicitud es relevante al momento de corregir la asignación realizada. En caso de que el postulante presente situaciones que perjudicaron su situación económica y no pudo verse reflejado en la información con la que cuenta el CAAE debido a los plazos en los cuales esta es recolectada.
10. Por último, se destaca que las medidas pro académicas no deben ser consideradas al momento de otorgar la Beca debido a que estas son un premio al esfuerzo del becado. De esta forma, se entienden medidas pro académicas, por ejemplo, la realización de ayudantías, las cuales generan un ingreso extra al becado que no es considerado dentro de su IPCF.

Es con esto, que se concluye el mecanismo de asignación de las Becas CAAE, el cual se espera sea capaz de distribuir el presupuesto asignado por el CAAE de manera que logre beneficiar al mayor número de postulantes, sin perder de foco el objetivo de que cada cual pueda superar de mejor manera las barreras económicas que presenta.

⁶ Metodología para calcularlo detallada en el Anexo IV.

⁷ Metodología para calcularlo detallada en el Anexo V.

ANEXO: Metodología de cálculo de las variables a considerar.

- I. Presupuesto Mínimo Mensual (PMM): Esta variable se obtiene del cálculo de los diferentes gastos que realizan los estudiantes durante un mes de vida universitaria. Dentro de esto están considerados alojamiento, que bordea el monto de los \$135.000, transporte que corresponde a los traslados en metro que debe realizar el postulante (ida y vuelta) y un porcentaje extra por traslados inesperados, que llega al valor de los \$10.000, materiales necesarios para la estadía de un mes, desde lápices hasta fotocopias que llegan a un valor de \$15.000, y comida, que corresponde a \$60.000. Si bien el fin de la Beca no es financiar gran parte de los factores del PMM, esto no es relevante a la hora de la asignación, ya que es solo un parámetro de los gastos que debe suplir un postulante durante el mes. Esto nos entrega un valor para el 2017 de \$308.000 (luego de un ajuste por gastos no considerados), lo que se asigna como PMM regional. Con respecto al PMM no regional, alcanza un valor de \$208.000, ya que las variables alojamiento y comida toman un valor representativo igual a la mitad del regional. Este monto debe ser ajustado por IPC año a año.
- II. Ingreso Per cápita Familiar (IPCF): Obtenida de la Base de Datos entregada por la DASE, la cual entrega el número de integrantes de la familia y el Ingreso familiar. De esta se obtiene el IPCF que es el 5% del Ingreso Familiar. Este porcentaje puede variar a lo largo de los años, por lo que se recomienda realizar pequeños Focus Group año a año.
- III. Ingreso Per cápita Ajustado (IPCA): Variable que es resultado de la suma de los diferentes ingresos que tiene el postulante. El primero es el IPCF, luego se suman las otras becas que ha recibido, tanto becas de Gobierno, Universidad y Facultad. Es importante que se consideren solo las becas que tienen que ver con las variables ingresadas en el PMM, para evitar distorsiones del mecanismo. Además, este proceso es clave, ya que las Becas CAAE son las últimas en ser entregadas, por lo que cada una de los ingresos mencionados es relevante a la hora de alcanzar los objetivos del mecanismo.
- IV. Brecha de Cobertura (BC): Esta variable es el resultado de la resta entre el PMM y el IPCA, respectivamente. La finalidad de esta es descubrir que tan lejos del PMM se encuentra cada postulante, pudiendo así generar un listado ordenado de mayor a menor BC y así conocer que postulantes son los que más se acercan al objetivo de la beca.
- V. Monto de Asignación Mensual (MAM): Indica el monto variable que recibirá cada postulante mensualmente por el periodo de 7 meses, como indican las bases. Esta corresponde al 20% de BC, porcentaje que es variable según el número de postulantes y el presupuesto con el que cuenta el CAAE en curso para la asignación de Becas.